



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL MAGDALENA
-DESPACHO 01-
MAGISTRADA PONENTE: MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA

Fecha: 31 de agosto
Hora: 8:30 a.m.
Demandante: Jhonatan Pacheco Yanez y otros
Demandado: Departamento del Magdalena y otros
Medio de control: Trámite de cumplimiento de fallo (Tutela)
Instancia: Primera
Radicado: 47-01-2333-01-2014-00351-00
acumulado con 47-01-2333-01-2011-00384-00

1. PRESENTACIÓN DE LAS PARTES ASISTENTES

NOMBRE	ENTIDAD	CORREO ELECTRONICO
Raúl Pacheco Granados	Secretaría de Planeación Distrital	planeacion@santamarta.gov.co raul.pacheco@santamarta.gov.co
José Arismendi	Apoderado pescadores Barlovento	jfarismendy@hotmail.com
Carlos Llinas	Defensoría del pueblo	Llinas2006@yahoo.com
Ana Milena Saade	INVEMAR	Ana.saade@invemar.org.co Milesaade@hotmail.com Efrain.viloria@invemar.org.co
Ruth Blanco	Sena	rblancor@sena.edu.co
Ibis Manuel Luna Flores	DIMAR	jefcp04@dimar.mil.co
Lina María Saavedra	Oficina Asesora Jurídica – Unimag	lsaavedra@unimagdalena.edu.co jpomares@unimagdalena.edu.co
Joaquín Alberto Pomares		
Adolfo Bula	Secretaría de Gobierno Distrital	gobierno@santamarta.gov.co Adolfo.bula@santamarta.gov.co
Isis Navarro	Secretaría de Desarrollo Económico	isis.navarro@santamarta.gov.co
	Secretaría Desarrollo Rural	desarrollo.rural@santamarta.gov.co

Sitio web: D1tribunaladministrativodelmagdalena.com.

WhatsApp: 3194153703. Facebook: Despacho 01 Tribunal Administrativo del Magdalena.

Twitter: @01TribunalMagd. Correo electrónico: despacho01tribunal@gmail.com



	Dirección Jurídica Alcaldía Distrital de Santa Marta	notificacionesalcaldiadistrital@santamarta.gov.co
Fátima Moscarella	Alcaldía Distrital	fatima.moscarella@santamarta.gov.co
Claudia Pedreros (jefa de oficina jurídica) Eduardo Gutiérrez (vicepresidente de integración productiva) Dinorah Abadía (vicepresidente de proyectos)	Agencia de Desarrollo Rural (ADR)	Claudia.pedreros@adr.gov.co Leydy.gomez@adr.gov.co Eduardo.gutierrez@adr.gov.co Jose.fuentes@adr.gov.co Gustavo.roa@adr.gov.co Sandra.velasco@adr.gov.co Yexica.martinez@adr.gov.co Patricia.abadia@adr.gov.co
Carlos Iván Quintero Daza Armando Torres	Gobernación del Magdalena Secretario Agropecuario	carlosivanquintero@hotmail.com agropecuaria@magdalena.gov.co
Semiramis Sosa Tapias	Corpamag	correojudicial@corpamag.gov.co
Jorge Pallares Tinoco Hernando Restrepo	Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca (AUNAP)	Nicolas.delcastillo@aunap.gov.co Jorge.roa@aunap.gov.co Miguel.ardila@aunap.gov.co Diego.reyes@aunap.gov.co
Jorge Escobar Silebi	Procuraduría General de la Nación	jescobar@procuraduria.gov.co jafranco@procuraduria.gov.co
Luz Elvira Díaz Angarita Albena Lucia Jaramillo Alicia Navarro Mauricio Rincón Andrea Pinzón	Parques Nacionales Naturales de Colombia	Luz.angarita@parquesnacionales.gov.co albenajaramillo@unimagdalena.edu.co coordinador.planmaestro@parquesnacionales.gov.co alicianavarro.parquesnacionales@gmail.com mrf@creata.org.co Andrea.pinzon@parquesnacionales.gov.co
Laura Rubio Yamile Huyazán	Ministerio de Ambiente	lrubio@minambiente.gov.co huyazan@minambiente.gov.co pyme89@hotmail.com
Jorge Torres Daniel Peña	Armada	Jorge.torres@armada.mil.co cegsam@armada.mil.co Daniel.pena.m@armada.mil.co

**Dennis
rodríguez**

**Apoderada de
pescadores**

Drodri718@gmail.com

2. OBJETO DE LA DILIGENCIA

Teniendo en cuenta lo acordado en la audiencia del pasado 27 de agosto, la magistrada ponente le concedió el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena para que informara a la audiencia sobre el avance del Plan de Compensación.

El Secretario de Desarrollo Económico, tomó el uso de la palabra, señalando que se hará la reactivación de la comisión técnica, para discutir las observaciones al documento final de plan de compensación, comprometiéndose para allegar el 30 de septiembre los avances de cada una de las entidades que conforman el referido plan. El Secretario realizó una presentación sobre los proyectos de cada una de las entidades.

En este estado de la diligencia se le concedió el uso de la palabra al doctor Castañeda, en calidad de apoyo jurídico, quien se refirió a la ampliación en la cobertura de los 48 pescadores que se les cancela el auxilio económico, a los 262 que hacen parte del plan de compensación.

Intervino el doctor Carlos Iván Quintero, manifestó que se haría una presentación respecto de los trabajos adelantados por la Gobernación en torno a la petición del doctor Escobar Silebi, Procurador Ambiental.

A su turno, intervino la doctora Albena Jaramillo, para consultar sobre el proyecto de la Unidad de Parques, el cual no fue incluido en la presentación.

Luego, intervino el Secretario de Desarrollo Económico, para continuar con la presentación, sin embargo, la magistrada solicitó que se dijera concretamente los proyectos aprobados.

Intervino el doctor Escobar Silebi, para manifestar que su solicitud iba dirigida a que se integrara a quienes correspondieran, teniendo en cuenta las condiciones de vulnerabilidad.

Intervino el doctor José Francisco Arismendi, para manifestar que la mesa técnica había concertado los proyectos ya concertados, que son 6 proyectos. Enseguida, participó el Secretario de Desarrollo, la magistrada y su auxiliar de la audiencia.

Posteriormente, intervino un auxiliar del Secretario de Desarrollo Económico de la Gobernación del Magdalena, donde se estableció lo siguiente:

Habían 262 pescadores beneficiarios en el Plan de Compensación, en la actualidad quedan 255 pescadores, de los cuales 148 ya tienen proyectos definidos, distribuidos de la siguiente manera:

Agencia de Desarrollo Rural – ADR – 31
Unidad de Parques Nacionales – 46
Distrito de Santa Marta – 12 (solo 4 están identificados)
Departamento del Magdalena – 52
Autoridad Nacional de Acuicultura y Pesca – AUNAP – 7

Intervino por parte del Distrito de Santa Marta, la doctora Fátima Moscarella e Isis Navarro.

La magistrada manifestó que se debe realizar una reunión dentro de 8 días para que se definan los proyectos de los 107 pescadores beneficiarios que aún se deciden por proyectos, antes de finalizar el plazo de 30 días a que hizo referencia el Secretario de Desarrollo Económico.

Intervino el procurador ambiental para manifestar que de los 255 pescadores solo están compensados por AUNAP 7, razón por la cual existe población en condiciones de vulnerabilidad, realizando la siguiente petición formal: Que se adopten medidas provisionales por parte del Tribunal, en el sentido que se haga extensivo el pago del auxilio económico a adultos mayores y personas en condiciones de vulnerabilidad, situación clínica o médica. La magistrada manifestó que esa petición se resolverá por parte de la Sala del Tribunal. Resolver solicitud de adición del auto del 22 de mayo presentada en oficio del 4 de junio por parte del procurador.

La doctora Denys Rodríguez, apoderada de pescadores, solicita que se incluyan a pescadores en el auxilio económico, quienes no están incluidos ni en el auxilio ni en el plan de compensación por parte de la Gobernación. La Magistrada señala que se verificará en el expediente, teniendo en cuenta que ya los recursos para inclusión fueron resueltos por la Gobernación.

En este punto, interviene la doctora Claudia Pedreros, Jefe de la Oficina Jurídica de la ADR, manifestó que tienen el proyecto más grande en presupuesto, en el cual hay 31 pescadores caracterizados. Se le concedió el uso de la palabra al Vicepresidente de integración productiva de la entidad, doctor Eduardo Gutiérrez Noguera, quien explicó en que consiste el proyecto, el cual tiene una inversión de \$1.334 millones de pesos, el cual iniciaría en el mes de noviembre, y mil once millones de pesos es presupuesto de la ADR.

Por parte de Parques, intervino la doctora Albena Jaramillo, manifestando que tienen 39 beneficiarios de financiación de la Unidad de Parques con cooperación alemana, y 26 de apoyo a la Gobernación del Magdalena en conjunto con la DIMAR. Los 39 beneficiarios de Parques están caracterizados y tiene 4 cupos en sanitarios ecológicos, donde uno de ellos ya se encuentra

postulado desde el 2018. Parques tiene un presupuesto de alrededor de 250 millones de pesos en la fase 1 denominada de acompañamiento.

Se le concedió el uso de la palabra a la Dra. Isis Navarro, quien manifestó que el Distrito tiene presupuestado para su proyecto la suma de 200 millones de pesos.

La magistrada consultó con la doctora Luz Elvira Angarita, si la Unidad de Parques tiene presupuesto para financiar más proyectos, manifestando que este año hubo recorte presupuestal en la entidad.

El apoderado Diego Reyes de la AUNAP, manifestó que la entidad en la entrega de las dos embarcaciones para los 7 pescadores asignó un presupuesto de aproximadamente 218 millones. La magistrada preguntó a la entidad si tiene más recursos para los proyectos para compensar a los pescadores, a lo que el doctor Jorge Roa, Director Regional de la AUNAP, afirmó que en cuanto a los recursos se debe hacer la consulta en el nivel central, otorgándosele el término de 8 días para hacerlo, y una vez se obtenga respuesta informarlo a la Gobernación.

Para finalizar, se le concedió el uso de la palabra al secretario de Desarrollo Económico, quien manifestó que el ente territorial tiene un CDP de \$1511 millones para 14 proyectos – 52 beneficiarios – incluidos allí los 26 que está dirigiendo parques, pues la inversión directa es de la Gobernación.

La magistrada señaló que se resolverá por escrito la petición del gobernador, señalando que las entidades tienen 30 días para terminar de consolidar el 100% de los proyectos que expusieron hoy, además, el Secretario de Desarrollo en ese mismo plazo debe informar cuales son los proyectos que tienen para definir los demás pescadores.

La magistrada citó a continuación de audiencia de verificación para el 5 de octubre de 2020 a las 8:30 a.m.

Intervino el doctor Jorge Eduardo Escobar, procurador ambiental, manifestando que sale a disfrutar su periodo de vacaciones y lo va a reemplazar el doctor Laborde quien puede ser notificado al siguiente correo: rlaborde@procuraduria.gov.co

Por su parte, el doctor José Francisco Arismendy, manifiesta que la gobernación no ha dado respuesta a la petición del pescador desaparecido, ante lo cual la magistrada manifestó que la entidad debía hacer un estudio de esta situación, lo cual ya se había ordenado en la audiencia celebrada en el mes de marzo.

Intervinieron los doctores Carlos Iván Quintero, Diego Reyes, Albena Jaramillo, Alicia Navarro.

El Secretario de Desarrollo manifestó que habrá reunión del Comité el jueves 3 de septiembre a las 9:am., para definir los proyectos de los 107 pescadores.

La magistrada indicó que del 7 al 18 de septiembre la Gobernación debe reunirse con la totalidad de los pescadores, para definir los proyectos, y estudiar la inclusión del Ministerio de Comercio.

Se propuso como reunión del comité nuevamente para el 21 de septiembre, debiendo coordinar medio de reunión y hora.

Finalmente, intervino la delegada del SENA, la doctora Ruth Blanco, para hacer alusión al proyecto de la entidad, asimismo lo hizo la doctora Laura Rubio, apoderada del Ministerio de Ambiente, quienes tiene estudio un presupuesto de 400 millones de pesos para financiar un proyecto.

El jueves es el plazo máximo para presentar el plan de compensación.

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:34 a.m. una duración total de más de **2 horas**, que consta en video que se almacenará en el expediente digitalizado.

La firma del acta se entenderá realizada con la lectura de esta en la audiencia.

DURACIÓN TOTAL DE LA AUDIENCIA:

Mayor o igual a 2 horas

MARÍA VICTORIA QUIÑONES TRIANA
Magistrada ponente

GERALDINE COTES CORREDOR
Auxiliar judicial *ad-honorem*

MARÍA JOSÉ ARZUZA PATIÑO
Auxiliar judicial *ad-honorem*

GINA DANIELA AMARÍS OLIVEROS
Oficial Mayor